



ESPAÑA

19	ES	11	225855	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

6 SET. 1977

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16L
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ABRAZADERA NORMAL REFORZADA Y MEJORADA PARA FIJACION DE TUBOS"		
71 SOLICITANTE (S) D. José Luis Azurmendi Zapiain y D. Federico Goitia Beguería		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barrio Jolastoquieta-Herrera, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) los solicitantes		
74 REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una abrazadera normal reforzada y mejorada para fijación de tubos, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

La presente invención, se refiere a una abrazadera para tubos, que ha sido sensiblemente reforzada y mejorada en todos sus aspectos, en orden a obtener una mayor resistencia mecánica en la sustentación, sin detrimento de la elasticidad de sus piezas abrazaderas propiamente dichas, que protegen al tubo de las presiones a que va a ser sometida la abrazadera.

La abrazadera según la invención, consta de dos bloques semielásticos de forma generalmente prismática y provistos de una acanaladura semicilíndrica de radio coincidente con el del tubo a que va a estar destinada, de tal modo que el acoplamiento de estos dos bloques determina el orificio circular en el que va a alojarse el tubo. Estos bloques presentan en cada extremo una cavidad que se prolonga en un orificio para el paso de los tornillos de anclaje, siendo dichos orificios perpendiculares al eje del orificio receptor del tubo. El apriete de la abrazadera al tubo, se realiza mediante los citados tornillos, con la colaboración de dos bases metálicas que se adosan a las caras de los bloques semielásticos opuestas a sus acanaladuras.

La naturaleza metálica de estas bases, junto con

los tornillos que las unen, dotan a la abrazadera de una extraordinaria resistencia mecánica, a la vez que la naturaleza semielástica de los bloques interiores asegura un perfecto acolchado para el tubo.

5 Una de las placas o bases metálicas, está dotada en su cara interna de dos prolongaciones o moyús que se alojan en las cavidades del bloque inferior de la abrazadera realizando dichos moyús las funciones de tuerca en el anclaje de la abrazadera, para lo que cuentan con
10 orificios roscados en correspondencia con los tornillos.

 Con la colaboración de tornillos especiales, dotados de una amplia cabeza provista de un vaciado roscado en su cara externa, puede realizarse un apilamiento de abrazaderas en número indefinido; para ello las cabezas
15 de los tornillos de cada abrazadera quedan alojadas parcialmente en las cavidades superiores de la misma y parcialmente en las cavidades inferiores enfrentadas de la abrazadera inmediata superior, cuyos tornillos roscaran en los variados roscados de las citadas cabezas.

20 Igualmente pueden ser montadas en batería, en este caso con la colaboración de una placa base metálica de longitud adecuada para la recepción de los bloques correspondientes al número de tubos previsto.

 En cualquier caso, se obtiene una reducción considerable en el espacio necesario para el montaje de un
25 determinado número de tubos, con respecto a los tipos de abrazaderas conocidas hasta el momento.

 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de
30 las características de la invención, se acompaña a la pre

sente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, una hoja doble de planos en la que con caracter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1, muestra una vista en alzado de la abrazadera objeto de la invención según un corte transversal a nivel de los tornillos de fijación.

La figura 2, muestra una vista en planta de la misma.

10 La figura 3, muestra una vista en alzado según un corte longitudinal medio.

La figura 4, muestra un alzado frontal en sección a un cuarto de un conjunto de tres abrazaderas apiladas.

15 La figura 5, muestra el mismo conjunto de la figura anterior y según la misma vista, pero dotado de placas metálicas intercaladas entre cada dos abrazaderas.

20 La figura 6, muestra finalmente un alzado frontal de un conjunto de tres abrazaderas montadas en batería de las que una de ellas se encuentra seccionada a un cuarto.

A la vista de estas figuras, se observa como la abrazadera está constituida por dos bloques semielásticos (1), de forma preferentemente prismático rectangular de aristas verticales redondeadas, cada uno de los cuales cuenta con una acanaladura semicilíndrica (2) en una de sus bases y con dos rehundidos laterales (3) en la otra, los cuales se prolongan en orificios cilíndricos (4) para el paso de los tornillos de anclaje (5), siendo estos orificios (4) perpendiculares al eje de las acanaladuras (2).

25

30

Estos dos bloques semielásticos (1), se montan en oposición con sus acanaladuras (2) enfrentadas, determinando un orificio cilíndrico para el acoplamiento del tubo, estando dotadas dichas canaladuras de nervios (6) de apriete sobre el citado tubo. El anclaje de estos dos bloques (1) y por consiguiente el cierre de la abrazadera, se realiza con la ayuda de dos placas o bases metálicas (7) y (8), de las cuales una de ellas (7) cuenta con dos orificios para paso de los tornillos (5) y apoyo de sus cabezas, mientras que la otra (8) cuenta con dos prolongaciones o moyús (9) que se alojan en los rehundidos (3) correspondientes, y que presentan un orificio roscado en correspondencia con los tornillos (5).

Para el apilamiento de varias abrazaderas constituyendo un bloque único, según se aprecia en la figura 4, se comienza realizando un montaje similar al descrito anteriormente para una abrazadera única, sustituyendo los tornillos (5) por otros (10) de cabeza mucho mayor; las cabezas de estos tornillos (10) se alojan parcialmente en los rehundidos (3) correspondientes del bloque superior, constituyendo estas cabezas las tuercas de fijación para los tornillos que unen los dos bloques determinantes de la abrazadera montada sobre la anterior, para lo cual dichas cabezas cuentan con un vaciado roscado para la recepción del tornillo correspondiente, alojándose la parte de dicha cabeza emergente de la abrazadera inferior, en los rehundidos (3) del bloque inferior de la segunda abrazadera, repitiéndose esta operación tantas veces como abrazaderas se deseen apilar, a excepción de la última o superior que se mon-

tará con ayuda de una placa metálica (7) y con tornillos de cabeza normal (5).

En el caso de pretender una mayor rigidez en el apilamiento, entre cada dos abrazaderas se colocará además entre ambas una placa metálica (11) similar a la placa (7) pero con sus orificios exagonales en perfecta correspondencia dimensional y formal con las cabezas de los tornillos (10), de acuerdo con lo representado en la figura 5.

Para el montaje de varias abrazaderas en línea horizontal se repite la estructuración descrita en las figuras 1, 2 y 3 tantas veces como abrazaderas constituyan el bloque, pero en lugar de montar cada abrazadera sobre una placa inferior (8), se montaran todas sobre una placa única (12) portadora de tantos pares de moyús (9) como tubos vaya a soportar, de acuerdo con lo representado en la figura 6.

En cualquier caso y como anteriormente se ha dicho, se obtiene una abrazadera simple o múltiple de gran resistencia mecánica, escaso volumen y óptima elasticidad en su adaptación al tubo o tubos.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen esta ABRAZADERA, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propio y nuevo en España a favor de D. JOSE LUIS AZURMENDI ZAPIAIN y D. FEDERICO GOITIA BEGUERIA, domiciliados en Barrio Jolastoquieta, San Sebastián (GUIPUZCOA), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20
25

1ª.- Abrazadera normal reforzada y mejorada para fijación de tubos, esencialmente caracterizada por estar constituida por dos bloques semielásticos, de forma prismático-rectangular con una de sus bases provista de una acanaladura transversal semicilíndrica, con preferencia provista de nervaduras para la recepción del tubo, en correspondencia con la acanaladura enfrentada correspondiente al otro bloque, mientras que en su otra base presentan dos rehundidos laterales que se prolongan en sendos orificios cilíndricos para el paso de los tornillos de fijación, habiéndose previsto que el anclaje de los dos bloques aprisionando el tubo, se realice con la colaboración de una placa lisa superior, metálica, provista de orificios para paso de los citados tornillos, y de otra placa inferior, también metálica, que presenta dos prolongaciones internas, o moyús que se alojan en los respectivos rehundidos laterales del bloque correspondiente, estando estos moyús provistos de un orificio roscado para la fijación del tornillo.

30

2ª.- Abrazadera normal reforzada y mejorada para fijación de tubos, según reivindicación 1ª, caracterizada porque para el apilamiento de varias abrazaderas constituyendo un bloque único, se ha previsto la utilización en la abrazadera inferior y en su caso en las in

5 termedias, de tornillos dotados de una amplia cabeza exagonal, con un vaciado roscado en su frente libre, pa
ra la recepción de los tornillos de la abrazadera su-
perpuesta, sustituyendo las cabezas de estos tornillos
a los moyús de la placa inferior sobre la que se monta
la primera abrazadera y alojándose estas cabezas par-
cialmente en los rehundidos del bloque superior de una
abrazadera y parcialmente en los rehundidos del bloque
inferior de la abrazadera superpuesta, habiéndose pre-
10 visto también que optionalmente entre cada dos abraza-
deras adyacentes pueda disponerse una placa metálica
de características similares a las de la placa supe-
rior de una abrazadera en montaje único, a excepción
de los orificios de paso de los tornillos que presen-
15 taran forma exagonal en correspondencia formal y dimen-
sional con los de la cabeza ampliada de los tornillos
intermedios.

20 3ª.- Abrazadera normal reforzada y mejorada para fijación de tubos, según reivindicación 1ª, ca-
racterizada porque para el acoplamiento en batería y
en plano horizontal de varias abrazaderas, se ha pre-
visto la existencia de una placa base metálica comun
para las diversas abrazaderas, la cual placa incorpora
25 rá un número de pares de moyús en correspondencia con
el número de abrazaderas y operativamente dispuestos
para recibir a aquellas.

4ª.- "ABRAZADERA NORMAL REFORZADA Y MEJORADA
PARA FIJACION DE TUBOS".

30 Tal y como se deja descrito en la memoria pre-
cedente, que consta de nueve hojas foliadas y mecano-

grafiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 14 de Enero de 1977

P.A. de D. JOSE LUIS AZURMENDI ZAPIAIN

y D. FEDERICO GOITIA BEGUERIA

Victor Gil Vega

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Victor Gil Vega', written over the typed name. The signature is stylized with a large, sweeping 'V' and a horizontal line at the end.

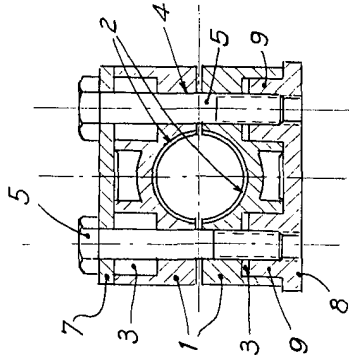


FIG. -I-

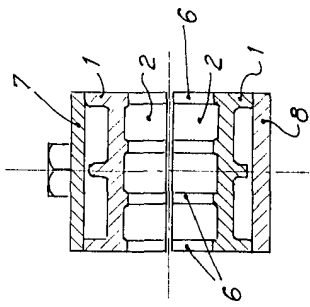


FIG. -III-

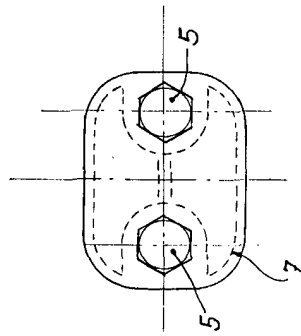


FIG. -II-

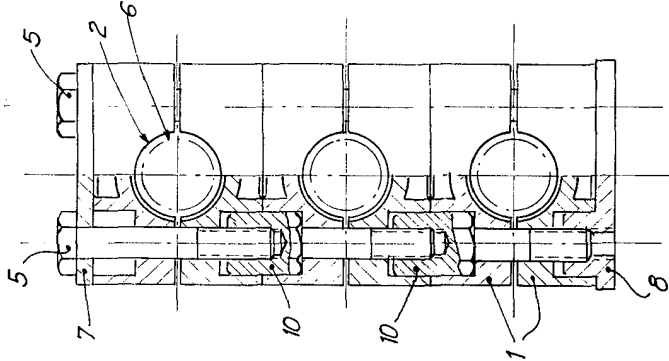


FIG. -IV-

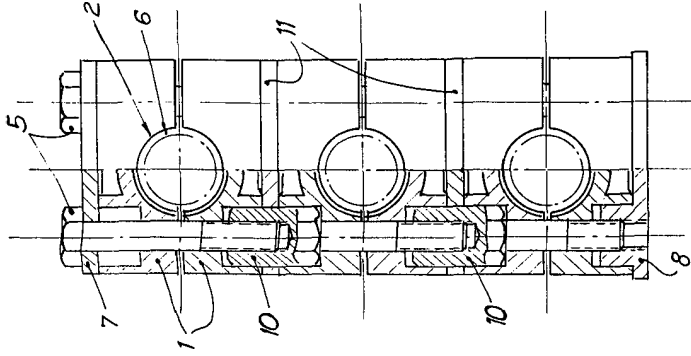


FIG. -V-

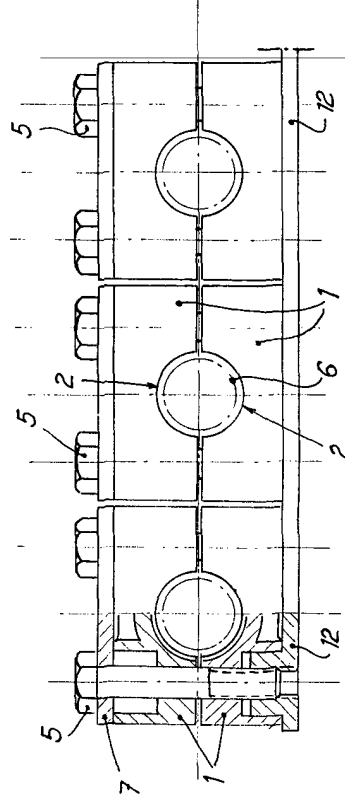


FIG. -VI-

Madrid, 1917